

## TEMAS DE DEBATE

## Drogas y deporte

EL NÚMERO DE CONTROLES HA AUMENTADO PARA EVITAR EL DOPAJE EN EL DEPORTE DE ELITE

ANÁLISIS: JORDI CAMÍ

## Hipocresía ante el dopaje

Aunque las "maquinatas" tienen sus fallos, como los humanos que las utilizan, en los controles antidopaje de grandes competiciones resulta que nunca yerran. ¿Saben por qué? Porque la presión que reciben los laboratorios de análisis es tan enorme que los técnicos sólo comunican positivos cuando las pruebas son muy evidentes.

Existen conocimientos suficientes para afirmar que un análisis positivo indica que el deportista afectado, sin excepciones, ha tomado la sustancia. Así de decepcionante cuando al estigmatizado se le profesa culto y ha logrado una imagen de persona ejemplar, allende sus atributos deportivos. Otro tema distinto es si "la sustancia prohibida" ha sido consumida conscientemente o no, o si es un positivo provocado por un rasgo biológico del deportista, algo rarísimo.

El dopaje en el deporte no tiene solución, por la misma razón que no la tiene el consumo de drogas en el mundo, mientras prepondere

## SI SE QUIERE

velar por la salud, ¿por qué se permite que haya niñas en la gimnasia rítmica de elite?

Mientras tanto, las evidencias científicas que demuestran la eficacia de los estimulantes o de las hormonas, por ejemplo, como drogas que aumentan el rendimiento deportivo son anecdóticas. Tengo una propuesta algo compleja pero que sería clarificadora. Propongo que se organicen competiciones deportivas "con" dopaje y "sin" dopaje, que los eventos deportivos se desdoblén en dos, que se proceda al experimento natural. Sólo a los deportistas dispuestos a competir en la modalidad "sin" se les sometería a controles antidopaje, ahorráramos gastos y liturgia. Sería también la gran oportunidad para compararlo con los supuestos logros conseguidos por los deportistas "con". También resolveríamos contradicciones: ¿por qué en la lista de sustancias prohibidas se incluye el consumo de marihuana? Si un deportista fuma y gana competiciones, la medalla no se la debe al porro, algo de lo que sí disponemos de contundentes evidencias científicas.

Este celo prohibicionista confunde objetivos. Las organizaciones deportivas así como las responsables del control antidopaje poco consiguen en materia educativa a través de esgrimir tal estandarte prohibicionista. Un asunto es el consumo de sustancias ilegales, otro tema distinto es el consumo de drogas para aumentar el rendimiento. La definición de dopaje es reduccionista, penaliza el consumo de productos farmacológicos como si fueran los únicos (y supuestos) manipuladores artificiales. Se me dirá que tales organizaciones asumen esta lucha para velar por la salud de los deportistas. Es un loable eslogan que no me convence, al observar contrariado lo que pasa con la elite de las gimnastas rítmicas, para poner un ejemplo. Secuestradas unos años de su preciosa vida por los entrenamientos, me pregunto qué salubridad tienen muchas de estas niñas preadolescentes que sufren deformaciones físicas prematuras cuando no se acompañan de complejos trastornos psiquiátricos. Hacer deporte de competición (en la mayoría de sus modalidades) puede dañar el organismo y producir lesiones evitables. De ello sí que se disponen evidencias científicas. No estoy ni mucho menos en contra del deporte, una práctica muy sana para la mayoría de los mortales (y que los médicos recomendamos). Estoy sobre todo a favor de una sociedad más responsable y menos hipócrita.

El dopaje contemporáneo es una carrera entre pillos y perseguidores, como en las aventuras del gato y el ratón. Es necesario un cambio radical de estrategia comenzando por redefinir el concepto de dopaje. ¿Dónde está la frontera?●

JORDI CAMÍ, Institut Municipal d'Investigació Mèdica y Universitat Pompeu Fabra

LA SITUACIÓN: JORDI SEGURA

## Pasado, presente y futuro

El consumo injustificado de medicamentos en el ámbito deportivo, conocido habitualmente por dopaje, se ha convertido en protagonista indeseable de la información deportiva en los últimos años.

El dopaje en el deporte no es nuevo. El abuso de narcóticos y estimulantes proliferó en las décadas siguientes a la Segunda Guerra Mundial, donde dichas sustancias habían sido ampliamente utilizadas. Para el deportista proporcionaban una mayor agresividad, una mayor resistencia al dolor y, sobre todo, un enmascaramiento de la percepción de fatiga. Este mismo efecto, desgraciadamente, fue el responsable de sobreesfuerzos que llevaron a algunos deportistas a la muerte. También los anabolizantes, que aumentan la masa muscular, la potencia y el rendimiento deportivo ya estaban presentes en los años setenta y ochenta. Sus efectos secundarios son graves, especialmente sobre el hígado, sistema hormonal, corazón y capacidad reproductora, por no citar el desarrollo de busto en varones y la aparición de acné, vello y otros efectos en mujeres. El abuso del arsenal farmacológico en el deporte ha aumentado en años recientes por el uso de diuréticos que enmascaran la detección del dopaje, de beta bloqueantes que disminuyen la ansiedad y el temblor en deportes de puntería o las transfusiones sanguíneas para aumentar el número de glóbulos rojos y con ello el aporte del combustible (oxígeno) para el músculo en ejercicio.

Con todo, la sociedad no fue consciente durante años del impacto del dopaje en el deporte y de sus problemáticas consecuencias. Ha sido en los últimos quince años, especialmente después del escándalo de Ben Johnson en los Juegos Olímpicos de Seúl y de otros muchos casos más recientes de dopaje que

han afectado a deportistas famosos, cuando el tema pasa a ser ampliamente conocido y con alta relevancia mediática.

Hoy en día, las sustancias dopantes más preocupantes ya no son solamente medicamentos tradicionales. La biotecnología permite fabricar hormonas con estructuras complejas equivalentes a las que fabrica el organismo humano. Estos medicamentos de origen biotecnológico tienen un potencial terapéutico enorme para el paciente que los necesita pero también grandes posibilidades de abuso por deportistas desaprensivos. Los efectos indeseables que pueden producir son alarmantes y, muchas veces, casi desconocidos. La eritro-

J. SEGURA, miembro de la comisión médica del COI y director del Laboratorio Antidopaje de Barcelona

poietina (EPO), su variante darbeoetina, o la hormona del crecimiento, son sólo la punta del iceberg. Para el control del dopaje de este tipo de sustancias es necesario encontrar diferencias sutiles entre la hormona administrada y la natural, lo cual significa centros capacitados y recursos económicos para la investigación. Afortunadamente, si se ponen a disposición medios apropiados, Cataluña dispone de centros capacitados para contribuir satisfactoriamente.

El control del dopaje ha estado hasta hace relativamente poco tiempo bajo el control prioritario del Comité Olímpico Internacional y las federaciones deportivas internacionales. Si bien los medios disponibles para erradicar el dopaje y las sanciones correspondientes eran limitados y ceñidos al ámbito deportivo, la lucha contra el dopaje tenía una cierta coherencia y armonía a nivel internacional. Sirva como ejemplo la calidad y fiabilidad uniformes logradas por los veintiséis laboratorios antidopaje acreditados por el Comité Olímpico Internacional en todo el mundo. Los últimos años han visto, sin embargo, la eclosión de iniciativas antidopaje gubernamentales que refuerzan los medios disponibles pero han creado una cierta confusión. Incluso en el interior de estructuras políticas comunes, como son los países de la Unión Europea, se producen enfoques gubernamentales contrapuestos. Así, países como Francia e Italia confían a los jueces y la policía

una parte sustancial de la vigilancia del dopaje, mientras la mayor parte de los países europeos restantes opta por una línea de perfil más discreto. El Tour o el Giro han vivido situaciones en las cuales los ciclistas fueron tratados injustificadamente como criminales por intervenciones demasiado escrupulosas de las policías respectivas.

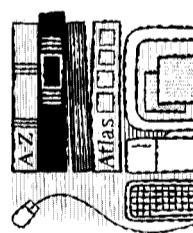
A raíz de la Conferencia Mundial contra el Dopaje celebrada en Lausana en 1999, se promovió la creación de la Agencia Mundial contra el Dopaje (AMA) como un organismo conjunto entre el movimiento olímpico y los organismos gubernamentales para unificar y armonizar

## EN ESPAÑA, EL 20%

de los controles no son válidos porque hacía tres años que no se reunía la Comisión Antidopaje

la lucha contra el dopaje. La AMA, con sede actual en Montreal, ha generado muchas expectativas aunque su incidencia real ha sido baja hasta el momento presente. Un aspecto fundamental para la armonización de políticas y procedimientos contra el dopaje es la adopción de un código mundial unificado, cuya primera versión se halla en estos momentos en fase de revisión internacional. Incluso si la revisión se realiza rápidamente y con amplio acuerdo, no se espera la implementación real del nuevo código por parte del movimiento olímpico hasta el año 2004 y por parte de los gobiernos hasta el año 2006.

En tanto no finalice el proceso de armonización internacional basado en el nuevo código, es importante optimizar los recursos ya existentes. Esta optimización, sin embargo, a menudo no sucede. Veamos un ejemplo lamentable demasiado cercano. Posiblemente los lectores sean capaces de recordar escándalos de dopaje españoles recientes como, por ejemplo, en fútbol relacionados con nandrolona, en ciclismo con EPO o en esquí de fondo con darbeoetina. Pues bien, la Comisión Nacional Antidopaje española tiene el mandato reglamentario de reunir su pleno al menos una vez al año. A pesar de los escándalos de dopaje citados anteriormente, estas reuniones no se han convocado desde hace casi tres años. Incluso siendo benevolentes, ello evidencia falta de interés real en los temas de dopaje por parte de nuestras autoridades competentes. Además, si el pleno se hubiera reunido y hubiera sido informado, se habría podido evitar que más del 20% de los controles antidopaje efectuados en España en el año 2001 no tuvieran validez internacional alguna. Cabe resaltar que estos controles incluyen un nú-



PARA SABER MÁS

## LIBROS:

"Drogas y deporte: farmacología del doping"  
J.J. Meana y F. Barturen  
Universidad Deusto  
Bilbao, 1995

"El dopaje en el ámbito del deporte: análisis de una problemática"  
A. Palomar y otros  
Editorial Aranzadi  
1999

"Drugs and the Athlete"  
G.I. Wadler y B. Hainline  
1989

"Sport, health and drugs: a critical sociological perspective"  
I. Waddington  
2000

"Uso de drogas y deporte"  
OMS  
Ginebra, 1993

[org.uk/organisation/medical/anti-doping\\_uk.asp](http://org.uk/organisation/medical/anti-doping_uk.asp)  
Código antidopaje del Movimiento Olímpico

[www.CAFDIS-anti-doping.net](http://www.CAFDIS-anti-doping.net)  
Información general sobre dopaje

[www.wada-ama.org](http://www.wada-ama.org)  
Agencia Mundial Antidopaje

[www.imim.es/imim/cat/LAD.htm](http://www.imim.es/imim/cat/LAD.htm)  
Laboratorio Antidopaje de Barcelona

[www.csd.mec.es/dopaje/marcodopaje.htm](http://www.csd.mec.es/dopaje/marcodopaje.htm)  
Consejo Superior de Deportes, temas relacionados con el dopaje

## WEBS:

[www.olympic.com](http://www.olympic.com)